	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 1 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	


1. **OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto adoptadas por la Caja de la Vivienda Popular en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 492 de 2019.
2. **ALCANCE:** Comprende el periodo entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de la vigencia 2023, con el fin de validar el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - Contratos de prestación de servicios
 - Administración de Personal
 - Administración de servicios
 - Control del consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental
 - Plan de austeridad e indicador de austeridad
 - Otras disposiciones
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Inicio 28 de octubre de 2023 y finalización estimada el 26 de febrero de 2024.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Diana Constanza Ramírez Ardila, Asesora de Control Interno, Auditor Líder Martha Yaneth Rodríguez Chaparro - Contratista de Control Interno CTO 425-2023, Auditor
5. **METODOLOGÍA:** Para el desarrollo del seguimiento se utilizaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas basados en los métodos de revisión, comprobación y comparación, recálculos, teniendo en cuenta el alcance definido.

Se realizó solicitud inicial de información a la Dirección de Gestión Corporativa y CID, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Financiera, Oficina TIC y Oficina Asesora de Comunicaciones con memorando 202311200118273 28/12/2023 y se recibieron las respuestas correspondientes con memorandos:

- Oficina Asesora de Planeación, memorando 202411300004513 22/01/2024
- Oficina Asesora de comunicaciones 202411400002343 15/01/2024
- Oficina de tecnologías de información y comunicaciones 202411600002633 16/01/2024
- Subdirección Administrativa memorando 202311200118273 28/02/2024

6. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Decreto Nacional 2209 de 1998 – *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”*
- Decreto 1737 de 1998 - *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*
- Decreto 1738 de 1998 - *“Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.*

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 2 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	


- Decreto 2445 de 2000 - *“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto Distrital 381 de 2006 *“Por el cual se asigna la función de autorizar la salida fuera del perímetro urbano del Distrito Capital de vehículos de las entidades distritales”.*
- Decreto Nacional 984 de 2012 *“Por el cual se modifica el art. 22 del Decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”*
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismo del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.*

7. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el comparativo del gasto del cuarto trimestre del año 2023 frente al cuarto trimestre del año 2022, respecto al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público de la Caja de la vivienda Popular definidos en el Decreto 492 de 2019, para determinar si se ajustan a los criterios eficiencia, eficacia y economía y los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad, se concluye lo siguiente:

En referencia a los contratos de prestación de servicios y administración del personal (D492/19; Capítulo II, Artículos del 3-11) identificamos lo siguiente:

- Los valores de los contratos de prestación de servicios profesionales en el cuarto trimestre de 2023 disminuyen en un 44% con respecto al cuarto trimestre de 2022 pasando de un valor de \$2.272.229.965 (103 contratos) en el año 2022 a \$1.280.169.171 (77 contratos) en el año 2023, con una variación de \$992.060.794 (23 contratos)
- Los valores de los contratos de prestación de servicios de apoyo en el cuarto trimestre de 2023 disminuyen en un 61% con respecto al cuarto trimestre de 2022 pasando de un valor de \$133.823.532 (15 contratos) en el año 2022 a \$52.807.493 (6 contratos) en el año 2023, con una variación de \$81.016.039 (9 contratos).
- La planta fija para el cuarto trimestre de 2023 presentó una variación en 5 funcionarios pasando de 64 en el año 2022 a 69 en el año 2023 y un incremento de 3 vacantes definitivas pasando de 4 vacantes en el cuarto trimestre del año 2022 a 7 en el año 2023. y un incremento de 2 vacantes transitorias pasando de 3 vacantes en el cuarto trimestre del año 2022 a 5 en el año 2023
- Para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, la Caja de la Vivienda Popular realizó pago de horas extras por \$3.752.880. En el cuarto trimestre de 2022 se pagaron horas extras por valor de \$3.269.101. El pago de horas extras se realiza única y exclusivamente al Conductor de la Dirección General,
- Respecto a viáticos, gastos de viaje, compensatorios, a funcionarios de la entidad no se generó ninguna erogación de recursos, no se ha realizado ningún gasto por Estudios técnicos de rediseño institucional, no se han generado pagos por capacitaciones, no se agendaron

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 3 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

actividades de bienestar laboral que generen gastos adicionales. disponibilidad presupuestal requerida para el reconocimiento de los viáticos y gastos de viaje.


- Durante el cuarto trimestre de 2023 - En el mes de octubre se realizó un reajuste por compensación de vacaciones al ex servidor Manuel Rincón, por valor de \$55.092 y en el mes de diciembre Se proyectó para pago el concepto de indemnización de vacaciones a los servidores públicos Diana López por \$5.099.300, Camilo Londoño por \$1.335.663 y Yonathan Trujillo por \$4.194.986, sin embargo, en el mes de noviembre no se efectuó pago por vacaciones.

Con respecto a los contratos de administración de servicios (D492/19; Capítulo IV, Artículos del 13-26) identificamos lo siguiente:

- Para el cuarto trimestre de 2023 se evidencio un incremento en el pago en líneas móviles activas de \$63.996 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$1.038.441(6 líneas con un promedio de \$173.073) en el año 2022 a un pago total de \$1.102.437 y en el año 2023 (5 líneas con un promedio de \$220.487). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres se incrementó en el 6.16%. No se realizaron compras de equipos de celular durante los trimestres revisados
- Para el cuarto trimestre de 2023 se evidencio una disminución en el pago en líneas activas de - \$12.630 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$17.816.080 (30 líneas con un promedio de \$593.869) en el año 2022 a un pago total de \$17.803.450 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$593.448). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyo en el 0.0709%
- Para el cuarto trimestre de 2023 se evidencio un incremento en el pago de combustible de \$658.513 y un incremento de 4 galones de combustible respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$1.427.096 (148 galones) en el año 2022 a un pago total de \$2.085.609 (148 galones). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres aumento en el 46%.
- Los valores de impresión se obtienen con el software Paparruta que se adquirió para la administración y control de impresoras, como mecanismo de control se tiene la asignación de PIN para cada uno de los usuarios para que puedan realizar la liberación de impresión.
- El valor pagado por este concepto se da por rubro de fortalecimiento, no funcionamiento

En la validación del control de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental (D492/19; Capítulo V, Artículo 27) identificamos lo siguiente

- Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa una disminución de 360 Kw/h, que representan un -1% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 70.140 Kw/h, frente a 69.780 Kw7h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$9.226.208 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$50.900.222 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$60.126.430 en el año 2023
- Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa un incremento de 298 m3, que representan un 67% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo


	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 4 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

consumo fue de 447 m3, frente a 745 m3 en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$2.693.572 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$1.378.695 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$4.072.267 en la vigencia 2023.

- Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa una disminución de \$4.874.328 en el gasto de aseo que representan un -66% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$7.433.878, frente a \$2.559.550 en la vigencia 2023.
- Durante el cuarto trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 1172 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1686 Kg, reflejándose una reducción de 514 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -30.49% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,64 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 1.05 para la vigencia 2022.
- Durante el cuarto trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 843.61 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 627.79 Kg, reflejándose un incremento de 215.82 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del 34.38% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,47 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.40 para la vigencia 2022..
- Durante el cuarto trimestre del año 2023 en la CVP se reportó una entrega de 279 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 236 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento del 18%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.46 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.44

Para este trimestre se originan cinco recomendaciones

- **Recomendación No1:** A la Subdirección Administrativa solucionar el desgaste en los empaques de las neveras, esto ya ha sido reiterado en varios informes, sin que haya una respuesta del área responsable, es importante subsanar la situación para que el promedio de consumo de luz disminuya.
- **Recomendación No2:** A la Subdirección Administrativa revisar y cambiar los botones de descarga de agua de los inodoros que esta dañados para disminuir el consumo de agua.
- **Recomendación No3.** Continuar con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la sensibilización con enfoque al ahorro de agua, a través de los medios internos de comunicación.
- **Recomendación No.4:** A la Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa definir un mecanismo adicional a los existentes que permita disminuir la generación del material NO aprovechable
- **Recomendación No.5:** A la Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa definir un mecanismo adicional a los existentes que permita disminuir el consumo de papelería.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>F-48 TAT</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 5 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8. DESARROLLO DEL INFORME

8.1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Tabla 1. Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del cuarto trimestre 2023 comparativo con cuarto trimestre 2022


		2022							
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 452 DE 2019		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL CUARTO TRIMESTRE	
		CANTIDAD (HORA) DE HORA	VR CONTRATO	CANTIDAD (HORA) DE HORA	VR CONTRATO	CANTIDAD (HORA) DE HORA	VR CONTRATO	CANTIDAD (HORA) DE HORA	VR CONTRATO
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales	14	\$ 312,454,617	13	\$ 244,202,596	76	\$ 1,715,572,752	103	\$ 2,272,229,965
	Contratos de prestación de servicios apoyo	1	\$ 12,116,920	6	\$ 38,044,456	8	\$ 83,662,156	15	\$ 133,823,532
		2023							
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales	2	\$ 47,666,666	11	\$ 251,750,356	64	\$ 980,752,149	77	\$ 1,280,169,171
	Contratos de prestación de servicios apoyo	-	\$ -	2	\$ 22,505,300	4	\$ 30,302,193	6	\$ 52,807,493
		Variaciones							
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales	-	\$ 264,787,951	2	\$ 7,547,760	12	\$ 734,820,603	26	\$ 992,060,794
	Contratos de prestación de servicios profesionales	-	\$ 12,116,920	4	\$ 15,539,156	4	\$ 53,359,963	9	\$ 81,016,039

Fuente: Elaboración propia Base de datos suministrada por proceso jurídico mediante correo el 28 febrero 2024 “bases 2022-2023”

Una vez analizada la información comparativa entre los trimestres observamos las siguientes situaciones:

Los valores de los contratos de prestación de servicios profesionales en el cuarto trimestre de 2023 disminuyen en un 44% con respecto al cuarto trimestre de 2022 pasando de un valor de \$2.272.229.965 (103 contratos) en el año 2022 a \$1.280.169.171 (77 contratos) en el año 2023, con una variación de \$992.060.794 (23 contratos)

- Los valores de los contratos de servicios profesionales en octubre 2023 disminuyen en un 43% con respecto al mismo periodo de 2022 pasando de un valor de \$1.715.572.752 (76 contratos) en el año 2022 a \$980.752.149 (64 contratos) en el año 2023, con una variación de \$734.820.603 (12 contratos)
- El valor de los contratos de prestación de servicios profesionales en noviembre 2023 incrementa en un 3% con respecto al mismo periodo de 2022 pasando de un valor de \$244.202.596 (13 contratos) en el año 2022 a \$251.750.356 (11 contratos) en el año 2023, con una variación de \$7.547.760 (2 contratos)
- Los valores de los contratos de prestación de servicios profesionales en diciembre 2023 disminuyen en un 85% con respecto al mismo periodo de 2022 pasando de un valor de \$312.454.617 (14 contratos) en el año 2022 a \$47.666.666 (2 contratos) en el año 2023, con una variación de \$264.787.951 (12 contratos)

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023		Páginas: 6 de 29	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Los valores de los contratos de prestación de servicios de apoyo en el cuarto trimestre de 2023 disminuyen en un 61% con respecto al cuarto trimestre de 2022 pasando de un valor de \$133.823.532 (15 contratos) en el año 2022 a \$52.807.493 (6 contratos) en el año 2023, con una variación de \$81.016.039 (9 contratos)

- Los valores de los contratos de prestación de servicios de apoyo en octubre 2023 disminuyen en un 100% con respecto al mismo periodo de 2022 pasando de un valor de \$12.116.920 (1 contratos) en el año 2022 a \$0 en el año 2023, con una variación de \$12.116.920 (1 contratos)
- Los valores de los contratos de prestación de servicios de apoyo en noviembre 2023 disminuyen en un 41% con respecto al mismo periodo de 2022 pasando de un valor de \$38.044.456 (6 contratos) en el año 2022 a \$22.505.300 (2 contratos) en el año 2023, con una variación de \$15.539.156 (4 contratos)
- Los valores de los contratos de prestación de servicios de apoyo en diciembre 2023 disminuyen en un 64% con respecto al mismo periodo de 2022 pasando de un valor de \$83.662.156 (8 contratos) en el año 2022 a \$30.302.193 (4 contratos) en el año 2023, con una variación de \$53.359.963 (4 contratos)

8.2. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL


8.2.1. Planta Fija

Tabla 2. Funcionarios en planta fija y temporal del cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre 2022

PLANTA FIJA	CANTIDAD 2022			CANTIDAD 2023		
	PROVISTO	*VACANTE DEFINITIVA	*VACANTE TRANSITORIA	PROVISTO	*VACANTE DEFINITIVA	*VACANTE TRANSITORIA
Octubre	64	4	3	70	6	5
Noviembre	64	4	3	69	7	5
Diciembre	64	4	3	69	7	5

Una vez analizada la información observamos las siguientes situaciones en el cuarto trimestre del año 2023:

- En el cuarto trimestre de 2023 la planta fija de funcionarios es de 69
- En octubre 2023 no se presentó una variación en los empleos de planta provistos y se mantiene en 64 en vacante definitiva de 4 funcionarios en 2022 paso a 6 funcionarios en 2023, en vacante transitoria de 4 funcionarios en 2022 paso a 5 funcionarios en 2023
- En noviembre 2023 no se presentó una variación en los empleos de planta provistos y se mantiene en 64 en vacante definitiva de 4 funcionarios en 2022 paso a 7 funcionarios en 2023, en vacante transitoria de 4 funcionarios en 2022 paso a 5 funcionarios en 2023
- En diciembre 2023 no se presentó una variación en los empleos de planta provistos y se mantiene en 64 en vacante definitiva de 4 funcionarios en 2022 paso a 7 funcionarios en 2023, en vacante transitoria de 4 funcionarios en 2022 paso a 5 funcionarios en 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-401247 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento				Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023				Páginas: 7 de 29	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022					

8.2.2. Planta Temporal

En el cuarto trimestre de 2023 no existe creada planta de empleos temporales en la entidad.

8.2.3. Concursos públicos abiertos de méritos.

En el cuarto trimestre del 2022, no se realizó ningún concurso público de méritos para proveer empleos de la planta de personal de la entidad. En el cuarto trimestre de 2023 se revisó conjuntamente con la CNSC la OPEC de la entidad compuesta por seis (6) empleos y la entidad fue informada por la Dirección de Administración de Carrera Administrativa - DACA en el mes de septiembre de 2023, que la vacante definitiva de Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 04 según Resolución No. 8976 de 2020 debía ser provista por lista con la elegible que ocupa el tercer lugar en la misma, Luz Jazmín Hernández.

En el mes de noviembre de 2023, se nombró en periodo de prueba en el cargo denominado Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 04 a la señora Luz Jazmín Hernández, como consecuencia de la aplicación de la lista de elegibles, según la comunicación 2023RS125734 del 20 de septiembre de 2023 de la CNSC, con un valor aproximado de \$3.750.000.


8.2.4. Horas extras, dominicales y festivos

Tabla 3. Relación de Horas extras para el cuarto trimestre de 2023 comparativo con el cuarto trimestre de 2022

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		2022									
		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL CUARTO TRIMESTRE			
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS		
Nomina	Horas extras, dominicales y festivo junto con su aprobación	81	\$1.090.633	81	\$1.095.224	78	\$1.083.744	78	\$3.269.601		
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		2023									
		Nomina	Horas extras, dominicales y festivo junto con su aprobación	76	\$1.252.714	73	\$1.236.924	76	\$1.263.242	225	\$3.752.880
		Variación									
Nomina	Horas extras, dominicales y festivo junto con su aprobación	- 5	\$162.081	- 8	\$141.700	- 2	\$179.498	- 15	\$483.279		

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 202417200025803 28/02/2024 Subdirección administrativa

Para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, la Caja de la Vivienda Popular realizó pago de horas extras por \$3.752.880. En el cuarto trimestre de 2022 se pagaron horas extras por valor de \$3.269.101. El pago de horas extras se realiza única y exclusivamente al Conductor de la Dirección General, sin exceder el 50% del sueldo como condición de la cuantía máxima para el reconocimiento y las restantes horas que para el 2023 fueron: 11 horas de octubre, 73,5 en noviembre y 25,5 en diciembre, se acumulan para su compensación posterior al funcionario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1-40 1747</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 8 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.2.5. Compensatorio, viáticos y gastos de viaje, comisiones, fondos educativos, Estudios técnicos de rediseño institucional

Una vez analizada la información observamos las siguientes situaciones en el cuarto trimestre del año 2023:

Tabla 4. Relación de vacaciones para el cuarto trimestre de 2023

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		2022							
		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL CUARTO TRIMESTRE	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Nomina	Compensación por vacaciones	-	\$0	3	\$30,309,327	-	\$0	-	\$30,309,327
		2023							
Nomina	Compensación por vacaciones	1	\$55,082	-	\$0	3	\$10,632,949	3	\$10,668,031
		Variación							
Nomina	Compensación por vacaciones	1	\$55,082	-	\$30,309,327	3	\$10,632,949	1	-\$19,621,296

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 202417200025803 28/02/2024 Subdirección administrativa


Comparativamente frente al mismo trimestre de 2022 donde se realizó el pago por indemnización de vacaciones por valor de \$ 30.309.327, se disminuyó en 19.621.296.

8.2.6. Capacitaciones

En lo transcurrido del cuarto trimestre del año no se han generado pagos por este concepto, las capacitaciones realizadas no han generado gastos. El plan institucional de capacitación en la entidad se formula teniendo en cuenta los lineamientos de Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030 y de los impartidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASC. El fortalecimiento de las competencias, conocimientos y habilidades de los funcionarios son fundamentales para el desarrollo de la Entidad, como herramienta estratégica se toma el uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones TIC, con el fin de minimizar el consumo de papelería y otros elementos. Se cuenta con la estrategia Red de Formadores Internos que permiten la transferencia de conocimientos evitando así la pérdida del mismo, de igual manera convenios interadministrativos con entidades públicas tales como la Universidad Nacional de Colombia.

8.2.7. Bienestar, eventos y conmemoraciones

Las actividades de Bienestar laboral están a cargo de la Subdirección Administrativa, no obstante, la Oficina Asesora de Comunicaciones acompaña todas las acciones brindando apoyo con registros fotográficos y socializaciones en pantallas internas en la Entidad. La actividad acompañada en este

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 9 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

cuarto trimestre fue: "Actividad de cierre de año para funcionarios de la CVP" que se llevó a cabo el miércoles 13 de diciembre en Cajicá, se erigió como un símbolo de compromiso, integración y éxitos compartidos. En resumen, esta jornada a cargo de la Subdirección Administrativa fue un merecido reconocimiento, una celebración emotiva y una renovación de compromisos. Una clausura cargada de gratitud hacia cada uno de los funcionarios cuya dedicación y esfuerzo fueron fundamentales para los logros alcanzados por la Caja de la Vivienda Popular durante el 2023.

Bonos navideños

Los bonos navideños entregados a los hijos menores de 13 años de los funcionarios se entregan el 31 de diciembre del año en curso, estos no podrán superar el valor de seis (6) SMLV. Se entregan por concepto de bonos navideños 22 para los niños menores de 13 años de los servidores públicos por un valor de \$ 5.213.328.

8.3. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

8.3.1. Telefonía celular


Tabla 5. Relación servicio de telefonía móvil para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2010	COMPONENTES	2022								
		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL CUARTO TRIMESTRE		
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	
Administración de Servicios	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	6	\$341,950	6	\$348,544	6	\$347,947	6	\$1,038,441
	Equipos Celular		-	\$0	-	\$0	-	\$0	-	\$0
2023										
Administración de Servicios	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	5	\$367,463	5	\$367,487	5	\$367,487	5	\$1,102,437
	Equipos Celular		-	\$0	-	\$0	-	\$0	-	\$0
Variación										
Administración de Servicios	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	1	\$25,513	1	\$18,943	1	\$19,540	3	\$63,996
	Equipos Celular		-	\$0	-	\$0	-	\$0	-	\$0

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 202417200025803 28/02/2024 Subdirección administrativa

Para el cuarto trimestre de 2023 se evidenció un incremento en el pago en líneas móviles activas, al pasar de un pago total de \$1.038.441 (6 líneas con un promedio de \$173.073) en el año 2022 a un pago total de \$1.102.437 en el año 2023 (5 líneas con un promedio de \$220.487). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres se incrementó en el 6.16% que equivale al \$63.996. No se realizaron compras de equipos de celular durante los trimestres revisados.

- Para octubre 2023 se evidenció un incremento en el pago en líneas móviles activas de \$25.513 respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$341.950 (6 líneas con un promedio de \$56.992) en el año 2022 a un pago total de \$367.463 y en el año 2023 (5 líneas con un promedio de \$73.492). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres se incrementó en el 7.46%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-40 T-47 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 10 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Para noviembre 2023 se evidenció un incremento en el pago en líneas móviles activas de \$18.943 respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$348.544 (6 líneas con un promedio de \$58.090) en el año 2022 a un pago total de \$367.487 y en el año 2023 (5 líneas con un promedio de \$73.497). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres se incrementó en el 5.43%.
- Para diciembre 2023 se evidenció un incremento en el pago en líneas móviles activas de \$19.540 respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$347.947 (6 líneas con un promedio de \$57.991) en el año 2022 a un pago total de \$367.487 y en el año 2023 (5 líneas con un promedio de \$73.497). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres se incrementó en el 5.62%.

8.3.2. Contratación de Servicios Administrativos

La Subdirección Administrativa y la Oficina TIC informan que, durante el cuarto trimestre de 2023 no se realizaron pagos por concepto de adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.

8.3.3. Telefonía fija

Tabla 6. Relación de características del servicio de telefonía fija

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	E.T.B.
Cantidad de líneas	Dos (2) CANALES PRIMARIOS EN FIBRA CADA UNO COMPUESTO DE 30 LÍNEAS
Tipo de plan	Comercial – Telefonía básica consumo de voz
Valor	\$5.960.000 (valor promedio mensual)

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
Número teléfono	Cuenta No. 5629568
Número celular	Varios: (Dirección de Gestión Corporativa, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Reasentamientos.
Resolución interna de asignación y uso	Resolución No. 400 de 2012
Tipo de plan	Plan cerrado, comunicación ilimitada intraempresa, voz corp. td,0020Ws + Line
Registro del almacén Inventario consumo controlado y asignación usuarios de la línea	Inventario individual de consumo controlado y asignado a los usuarios de la línea telefónica


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481747</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento				Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023				Páginas: 11 de 29	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022					

Tabla 7. Relación de consumo para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022


GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		COMPONENTES	2022							
			LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL CUARTO TRIMESTRE	
			CANTIDAD	GIROS	CANTIDAD	GIROS	CANTIDAD	GIROS	CANTIDAD	GIROS
			UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA	
Administración de Servicios	Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	30	\$5,936,100	30	\$5,939,200	30	\$5,940,780	30	\$17,816,080
			2023							
Administración de Servicios	Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	30	\$5,934,690	30	\$5,934,470	30	\$5,934,290	30	\$17,803,450
			Variación							
Administración de Servicios	Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	-	-\$1,410	-	-\$4,730	-	-\$6,490	-	-\$12,630

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 202417200025803 28/02/2024 Subdirección administrativa

Para el cuarto trimestre de 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de -\$12.630 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$17.816.080 (30 líneas con un promedio de \$593.869) en el año 2022 a un pago total de \$17.803.450 en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$593.448). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó en el 0.0709%

- Para octubre 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de -\$1.410 respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$5.936.100 (30 líneas con un promedio de \$197.870) en el año 2022 a un pago total de \$5.934.690 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$197.823). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó en el 0.0238%
- Para noviembre 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de -\$4.730 respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$5.939.200 (30 líneas con un promedio de \$197.973) en el año 2022 a un pago total de \$5.934.470 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$197.816). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó en el -0.00008%
- Para diciembre 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de -\$6.490 respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$5.940.780 (30 líneas con un promedio de \$198.026) en el año 2022 a un pago total de \$5.934.290 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$197.810). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó en el -0.00711%

En el cuarto trimestre de 2023 no se evidencia variación en las líneas activas respecto al mismo trimestre de 2022, que corresponden a 30 líneas fijas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-40 T-47 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023		Páginas: 12 de 29	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Frente a los mecanismos de control para la realización de llamadas internacionales, nacionales y celulares, existen controles, pero estos son ejercidos directamente desde la Oficina TIC quien administra la planta telefónica.

8.3.4. Vehículo oficial propio

Tabla 8. Relación de características del consumo de combustible del vehículo oficial propio para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022


2022											
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE	
				CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Administración de Servicios	Vehículos oficiales	Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	47	\$433,674	57	\$535,895	48	\$457,527	152	\$1,427,096
2023											
Administración de Servicios	Vehículos oficiales	Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	55	\$760,583	49	\$692,152	44	\$632,874	148	\$2,085,609
variación											
		Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	8	\$326,909	8	\$156,257	4	\$175,347	4	\$658,513

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 202417200025803 28/02/2024 Subdirección administrativa

Para el cuarto trimestre de 2023 se evidenció un incremento en el pago de combustible de \$658.513 y un incremento de 4 galones de combustible respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$1.427.096 (148 galones) en el año 2022 a un pago total de \$2.085.609 (148 galones).

De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres aumento en el 46%.

- Para octubre 2023 se evidenció un incremento en el pago de combustible de \$326.909 y un incremento de 8 galones de combustible respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$433.674 (47 galones) en el año 2022 a un pago total de \$760.583 (55 galones). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los periodos aumento en 75%.
- Para el noviembre 2023 se evidenció un incremento en el pago de combustible de \$156.257 y un incremento de 8 galones de combustible respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$535.895 (57 galones) en el año 2022 a un pago total de \$692.152 (49 galones). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los periodos aumento en el 29%.
- Para diciembre 2023 se evidenció un incremento en el pago de combustible de \$175.347 y un incremento de 4 galones de combustible respecto al mismo periodo de 2022, pasando de un pago total de \$457.527(48 galones) en el año 2022 a un pago total de \$632.874 (44 galones). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los periodos aumento en el 38%.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 13 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La CVP tiene un vehículo propio con placa OKZ 733 en uso desde diciembre 2021. La Subdirección Administrativa informa que durante el cuarto trimestre tanto de la vigencia 2022 como 2023, la Caja de la Vivienda popular no ha adelantado la adquisición de vehículos y/o maquinaria.

8.3.5. Fotocopiado, multicopiado e impresión

Tabla 9. Relación de características del consumo de fotocopias para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022

2022							
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE	LINEA BASE DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE NOVIEMBRE	LINEA BASE DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE	LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE
				CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA
Administración de Servicios	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos.	56,998	67,367	61,230	185,595
2023							
Administración de Servicios	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos.	83,106	68,919	70,502	222,527
Variación							
Administración de Servicios	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos.	26,108	1,552	9,272	36,932

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación


Los valores de impresión se obtienen con el software Paparruta que se adquirió para la administración y control de impresoras, como mecanismo de control se tiene la asignación de PIN para cada uno de los usuarios para que puedan realizar la liberación de impresión. El valor pagado por este concepto se da por rubro de fortalecimiento, no funcionamiento.

8.3.6. Condiciones para contratar elementos de consumo

La Subdirección Administrativa como dependencia encargada del control y manejo de los bienes muebles y elementos de propiedad de la entidad, basados en la normativa vigente y descrita en la resolución DDC-00001 “por la cual se expide el Manual de procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”, implementa como instrumentos para la gestión de almacén e inventarios, los procedimientos:

- 208-GA-Pr-12 Procedimiento Baja de Bienes Muebles e Intangibles 24/10/2023

El objetivo de este procedimiento es establecer las actividades, responsabilidades y controles para adelantar el proceso de baja de los bienes muebles e intangibles de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular, con el fin de realizar la salida definitiva tanto física como en los registros contables del inventario de la entidad, conforme a las competencias y responsabilidades de las dependencias que atendiendo a la normatividad vigente son las convocadas para intervenir dentro del mismo, y consolidando una base de datos de inventarios de bienes muebles actualizada, veraz y confiable.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 14 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- 208-GA-Pr-12 Registro e Inventario de Bienes Inmuebles 21/09/2022

El objetivo de este procedimiento es definir las actividades para el registro y control de los bienes inmuebles de la Entidad, con el fin de tener un inventario actualizado, que permita su consulta y se constituya en una herramienta para la toma de decisiones que se requieran y dar respuesta a las solicitudes de información tanto de la Caja de la Vivienda Popular, como el de otras entidades.

- 208-GA-Pr-15 Administración y Control de Bienes Muebles 28/11/2022

El objetivo de este procedimiento es establecer las actividades para la entrada, administración y control de los bienes, el procedimiento inicia con la entrada de los bienes en el sistema de gestión, debidamente soportada, y termina con la salida de los mismos.

- 208-GA-Pr-19 Enajenación por venta de Bienes Fiscales de Propiedad de la CVP 29/12/2023

El objetivo de este procedimiento es establecer lineamientos, actividades, políticas y responsabilidades para la enajenación a título oneroso de bienes inmuebles fiscales de propiedad de la Caja de Vivienda Popular realizando la planeación, depuración y enajenación para la venta.

8.3.7. Suministro del servicio de internet

Se cuenta con medidas de control y bloqueo o niveles de acceso al buen uso de internet a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC. Dichos controles están establecidos para las aplicaciones web y los perfiles de navegación web (riesgo de seguridad, contenido de adultos, consumo de ancho de banda, interés general – personal, negocios y alto riesgo), de acuerdo a las categorías y los niveles Directivo, TIC, General, Comunicaciones y CVP.


8.3.8. Contratos de publicidad y/o propaganda

"La Oficina Asesora de Comunicaciones durante 2023 no celebró Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos). La Caja de la Vivienda Popular a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones no ha celebrado contratos bajo el concepto de publicidad y/o propaganda personalizada que promoció la gestión de la Entidad.

8.3.9. Suscripciones físicas a publicaciones impresas como periódicos, revistas y otros elementos impresos

La Oficina Asesora de Comunicaciones no tiene procesos contractuales para suscripciones físicas a publicaciones impresas como periódicos, revistas y otros elementos impresos. Esto en lo que concierne al cuarto trimestre de 2023. La información no cuenta con valor numérico debido a que no se propone generar una meta de austeridad frente a este gasto.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones no se han adelantado procesos contractuales para suscripciones virtuales o electrónicas para publicaciones impresas, periódicos, revistas y otros. Esto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1487</small> <small>Capital de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023		Páginas: 15 de 29	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

en lo que concierne para el cuarto trimestre de 2023. La información no cuenta con valor numérico debido a que no se propone generar una meta de austeridad frente a este gasto.

8.4. CONTROL DEL CONSUMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.4.1. Energía eléctrica


Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa una disminución de 360 Kw/h, que representan un -1% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 70.140 Kw/h, frente a 69.780 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$9.226.208 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$50.900.222 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$60.126.430 en el año 2023

Tabla 10. Relación de características del consumo del servicio de energía eléctrica consumido para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022

		2022							
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019 Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad	COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL CUARTO TRIMESTRE	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
		Servicios públicos	Energía Kilovatios por hora facturados en el periodo.	21,300	\$15,401,644	25,800	\$ 18,655,513	23,040	\$ 16,843,065
		2023							
Servicios públicos	Energía Kilovatios por hora facturados en el periodo.	22,320	\$18,710,046	24,360	\$ 21,196,067	23,100	\$ 20,220,317	69,780	\$60,126,430
		Variaciones							
Servicios públicos	Energía Kilovatios por hora facturados en el periodo.	1,020	\$3,308,402	-1,440	\$2,540,554	60	\$3,377,252	-360	\$9,226,208
		5%		-6%		0,26%		-1%	

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

- Durante octubre de 2023 se observa un incremento de 1020 Kw/h, que representan un 5% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 21.300 Kw/h, frente a 22.320 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$3.308.402 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$15.401.644 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$18.710.046 en el año 2023
- Durante noviembre de 2023 se observa una disminución de 1440 Kw/h, que representan un -6% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 25.800 Kw/h, frente a 24.360 Kw/h en la vigencia 2023, y una disminución en el gasto de \$2.540.554 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$18.655.513 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$21.196.067 en el año 2023

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 16 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Durante diciembre de 2023 se observa un incremento de 60 Kw/h, que representan un 0.26% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 23.040 Kw/h, frente a 23.100 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$3.377.252 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$16.843.065 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$20.220.317 en el año 2023


Tabla 11. Relación de características del consumo Per cápita del servicio de energía eléctrica consumido para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022

Periodo	2023	2022	Diferencia	2023	2022	2023	2022
	Kilovatios por hora facturados en el periodo.			Total de usuarios en el periodo (poblacion fija)	per cápita vigencia		
línea base del 1 al 30 de octubre	22,320	21,300	1,020	653	512	34.18	41.60
línea base del 1 al 31 de noviembre	24,360	25,800	- 1,440	626	543	38.91	47.51
línea base del 1 al 30 de diciembre	23,100	23,040	60	545	544	42.39	42.35
	69,780	70,140	- 360	608	533	38.49	43.82

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2023 es de 38.49 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 43.82 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio. En general para el trimestre disminuye en un 12%

- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el mes de octubre del año 2023 es de 34.18 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 41.60 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio.
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el mes de noviembre trimestre del año 2023 es de 38.91 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 47.51 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio.
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el mes de diciembre del año 2023 es de 42.39 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 42.35 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 17 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Plan Institucional De Gestión Ambiental 2020 – 2024

Meta:	Mantener el consumo per cápita promedio anual inferior a 55 KWh / persona, durante el periodo de gobierno.
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en KWh periodo}}{\text{Total de Usuarios}}$

Fuente: Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024. Programas de Gestión ambiental - Programa de uso eficiente de la energía.


Aclaraciones sobre el consumo de energía

Para el periodo analizado no se registró incremento en el consumo de energía, sin embargo, desde el PIGA se han realizado inspecciones donde se ha observado que hay áreas en la entidad donde no hay buena iluminación razón por la cual los servidores de dicha dependencia laboran durante toda la jornada con la luz encendida, también se observaron aparatos eléctricos (pequeños electrodomésticos) cuyo uso evidentemente es distinto al uso ofimático; dichas situaciones han sido informadas en los informes de inspección y en los informes de consumo de energía. De igual forma, se ha informado de manera reiterativa el deterioro de los empaques magnéticos de las puertas de las neveras, teniendo en cuenta que, una nevera mal cerrada o con fugas de frío obliga al electrodoméstico a elevar su potencia para mantener los alimentos a una temperatura estable, contribuyendo a que la nevera trabaje más y el consumo de luz para su correcto funcionamiento sea mayor al requerido.

Teniendo en cuenta dicha situación, desde PIGA se incrementarán más acciones para concientizar a todos los servidores de la CVP a tomar conciencia sobre el ahorro de este valioso recurso natural.

Desde el PIGA, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se han difundido piezas gráficas con enfoque al ahorro de energía, estas fueron divulgadas a través de los medios internos de comunicación con los que dispone la entidad tales como correo electrónico y pantallas electrónicas de los pasillos. Así mismo, se han adelantado actividades de inspección a las luminarias y a los puntos de eléctricos existentes en la entidad para detectar daños, malas prácticas de consumo de energía y riesgos eléctricos para los servidores de la entidad como medidas de control en el ahorro del consumo de energía, de esta inspección se generó un informe en el cual se solicita realizar la revisión general a las luminarias y a los puntos de eléctricos de la entidad y los respectivos correctivos para evitar en un futuro posibles accidentes que puedan comprometer la integridad de las personas que laboran en la entidad.

Observación N.1. Se evidencia que el baño de mujeres del primer piso no tiene iluminación y no se ha subsanado la observación de periodos anteriores frente a los empaques magnéticos de las puertas de las neveras se mantiene, esto genera que se tenga que elevar su potencia para mantener los alimentos a una temperatura estable, contribuyendo a que la nevera trabaje más y el consumo de luz para su correcto funcionamiento sea mayor al requerido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481147</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento				Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023				Páginas: 18 de 29	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022					

Recomendación No1: A la Subdirección Administrativa solucionar el desgaste en los empaques de las neveras, esto ya ha sido reiterado en varios informes, sin que haya una respuesta del área responsable, es importante subsanar la situación para que el promedio disminuya.

Continuar con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la sensibilización con enfoque al ahorro de energía, a través de los medios internos de comunicación.

8.4.2. Acueducto y Alcantarillado


Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa un incremento de 298 m³, que representan un 67% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 447 m³, frente a 745 m³ en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$2.693.572 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$1.378.695 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$4.072.267 en la vigencia 2023.

Tabla 12. Relación de características del consumo del servicio de acueducto y alcantarillado consumido para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022

		2022							
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019 Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad	COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE NOVIEMBRE		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER CUARTO	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
		Servicios públicos	Agua	158	\$486,858	160	\$492,923	129	\$398,914
		2023							
Servicios públicos	Agua	256	\$837,136	243	\$796,056	246	\$2,439,075	745	\$4,072,267
		Variaciones							
Servicios públicos	Agua	98	\$350,278	83	\$303,133	117	\$2,040,161	298	\$2,693,572
		62%		52%		91%		67%	

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

- Durante octubre de 2023 se observa un incremento de 98 m³, que representan un 62% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 158 m³, frente a 256 m³ en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$350.278 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$486.858 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$837.136 en la vigencia 2023.
- Durante noviembre de 2023 se observa un incremento de 83 m³, que representan un 52% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 160 m³, frente a 243 m³ en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$303.133 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$492.923 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$796.056 en la vigencia 2023.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 19 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Durante diciembre de 2023 se observa un incremento de 117 m3, que representan un 91% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 129 m3, frente a 246 m3 en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$2.040.161 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$398.914 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$2.439.075 en la vigencia 2023.


Tabla No.13. Relación de consumo Per cápita de m3 agua para el cuarto trimestre 2023

Periodo	2023	2022	Diferencia	2023	2022	per cápita vigencia	
	Metros Cubicos facturados en el periodo			Total de usuarios en el periodo (poblacion fija)			
linea base del 1 al 31 de octubre	256	158	98	653	512	0.39	0.31
linea base del 1 al 31 de noviembre	243	160	83	626	543	0.39	0.29
linea base del 1 al 31 de diciembre	246	129	117	545	544	0.45	0.24
	745	447	298	608	533	0.41	0.28

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2023 es de 0,41 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año 2022 de 0.28 m3/persona/mes un incremento comparativo del 47%.

- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para octubre del año 2023 es de 0,39 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año 2022 de 0.31 m3/persona/mes un incremento comparativo del 27%.
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para noviembre del año 2023 es de 0,39 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año 2022 de 0.29 m3/persona/mes un incremento comparativo del 32%.
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para diciembre del año 2023 es de 0,45 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año 2022 de 0.24 m3/persona/mes un incremento comparativo del 90%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Casa de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 20 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Plan Institucional De Gestión Ambiental 2020 – 2024

Meta:	Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el periodo de gobierno
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en m3 periodo}}{\text{Total Usuarios}}$

Fuente: Plan Institucional De Gestión Ambiental 2020 – 2024 Programas de Gestión Ambiental - Programa de uso eficiente del agua.

Aclaraciones sobre el incremento del consumo


Desde la oficina asesora de planeación nos indican que, durante el periodo analizado, se ha observado un aumento en el consumo de agua. Esta situación puede atribuirse a algunas fugas y anomalías en las cisternas y lavamanos, detectadas en las inspecciones que se realiza desde el PIGA, las cuales se solicitó al área encargada que se adelantaran las respectivas acciones de mantenimiento correctivo o preventivo. De otra parte, es importante destacar que también ingresan visitantes y usuarios a las instalaciones, quienes también hacen uso de los baños de la entidad. Sin embargo, es importante aclarar que estos últimos, al ser considerados como población flotante, no se incluyen en las estadísticas de población fija.

Desde el PIGA con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se han difundido piezas gráficas con enfoque al ahorro de agua, estas fueron divulgadas a través de los medios internos de comunicación con los que dispone la entidad tales como correo electrónico y pantallas electrónicas de los pasillos.

Así mismo, se han adelantado actividades de inspección a los puntos de agua existentes en la entidad para detectar fugas, daños y malas prácticas de consumo de agua como medida de control en el ahorro del consumo de agua, de esta inspección se generó un informe en el cual se solicita realizar la revisión general a los puntos de suministro de agua que se encuentran instalados en la entidad y los respectivos correctivos para evitar en un futuro posibles daños que puedan generar mayores consumos de los registrados. De igual forma, se elaboró el tercer informe de consumo de agua, mediante el cual se analizó el consumo en el periodo de julio a noviembre del corriente y se remitió a la Subdirección Administrativa con radicado 202311300117873 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Para el periodo analizado no se evidenció ahorro en el consumo de agua, teniendo en cuenta dicha situación, desde PIGA se incrementarán más acciones para concientizar a todos los servidores de la CVP a tomar conciencia sobre el ahorro de este valioso recurso natural.

Observación No.2. Se evidencia que el baño de mujeres del primer piso no está en adecuado funcionamiento, la cisterna del baño presenta fuga de agua en algunas ocasiones lo que también se ha observado en el baño del tercer piso. En los baños de los hombres no están habilitados los orinales lo que implica mayor uso de agua, no está en adecuado funcionamiento, la cisterna del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481147</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023		Páginas: 21 de 29	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

baño presenta fuga de agua en algunas ocasiones lo que también se ha observado en el baño del tercer piso.

Recomendación No2.

- Continuar con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la sensibilización con enfoque al ahorro de agua, a través de los medios internos de comunicación.
- Revisar el funcionamiento adecuado de los baños

8.4.3. Aseo


Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa una disminución de \$4.874.328 en el gasto de aseo que representan un -66% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$7.433.878, frente a \$2.559.550 en la vigencia 2023.

Tabla 14. Relación de características del consumo del servicio de aseo para el cuarto 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022

		2022				
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019	COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE NOVIEMBRE	LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE	LINEA BASE TOTAL CUARTO TRIMESTRE	
		GIROS	GIROS	GIROS	GIROS	
Servicios públicos	Aseo	Valor facturados en el periodo	\$2,408,258	\$ 2,549,080.00	\$ 2,476,540.00	\$7,433,878
		2023				
Servicios públicos	Aseo	Valor facturados en el periodo	\$850,560	\$ 854,560.00	\$ 854,430.00	\$2,559,550
		Variaciones				
Servicios públicos	Aseo	Valor facturados en el periodo	-\$1,557,698	-\$1,694,520	-\$1,622,110	-\$4,874,328
			-65%	-66%	-65%	-66%

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

- Durante octubre 2023 se observa una disminución de \$1.557.698 en el gasto de aseo, que representan un -65% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$2.408.258, frente a \$850.560 en la vigencia 2023.
- Durante noviembre 2023 se observa una disminución de \$1.694.520 en el gasto de aseo, que representan un -66% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$2.549.080, frente a \$854.560 en la vigencia 2023.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 22 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Durante diciembre 2023 se observa una disminución de \$1.662.110 en el gasto de aseo, que representan un -65% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$2.476.540, frente a \$854.430 en la vigencia 2023.


La CVP realiza separación de residuos en la fuente y hace entrega de los residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores El Triunfo ASORETRIUNFO, se renovó el Acuerdo de Corresponsabilidad el cual se encuentra vigente hasta el 29 de noviembre de 2023 y la cual se encuentra reconocida como asociación de recicladores por la UAESP.

Tabla 15. Clasificación de Residuos aprovechables generados en la CVP

Tipo de Material Aprovechable	Cantidad de material aprovechable (kilogramos)	fechas de recolección del material aprovechable	Observaciones
papel	337	05/10/2023 12/10/2023	Las fechas presentes hacen referencia a los días en los que la Asociación de Recicladores El Triunfo ASORETRIUNFO recolectó el material reciclable en la entidad.
cartón	337	19/10/2023 26/10/2023	
plástico	224	02/11/2023 09/11/2023	El material aprovechable que mayor generación tubo en el presente trimestre fue el cartón con 337 Kg el cual está relacionado con los embalajes de los elementos de aseo, resmas de papel y algunos equipos de cómputo, material usado para decorar (papel Kraft y papel periódico.
vidrio	240	16/11/2023 26/11/2023	
metal	34	30/11/2023 07/12/2023	
otros materiales	-	14/12/2023 21/12/2023	
orgánicos	-	28/12/2023	En la CVP no se generó Residuos orgánicos
material no aprovechable	844	3 veces por semana	El material es recolectado 3 veces por semana por la empresa de aseo distrital.

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

Tabla No16. Per Cápita de Residuos aprovechables generados en la CVP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1-48 1747</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023		Páginas: 23 de 29	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Residuos aprovechables generados en la CVP por periodo	2023	2022	Diferencia kg	2023	2022	2023	2022
	Total kg vigencia actual	Total, kg periodo de vigencia anterior		Total, de usuarios en el periodo (población fija)	Total, de usuarios en el periodo vigencia anterior (población fija)	Consumo per cápita 1 (población fija vigencia actual)	Consumo per cápita 2 (población fija vigencia anterior)
octubre	398	498	- 100	653	512	0.61	0.97
noviembre	409	719	- 310	626	543	0.65	1.32
diciembre	365	469	- 104	545	544	0.67	0.86
Total	1,172	1,686	- 514	608	533	0.64	1.05

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

Durante el cuarto trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 1172 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1686 Kg, reflejándose una reducción de 514 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -30.49% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,64 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 1.05 para la vigencia 2022.

- Durante octubre 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 398 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 498 Kg, reflejándose una reducción de 100 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -20.08% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,61 Kg de residuos aprovechables / persona / mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.97 para la vigencia 2022.
- Durante noviembre 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 409 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 719 Kg, reflejándose una reducción de 310 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -43.12% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,65 Kg de residuos aprovechables / persona / mes para la vigencia 2023 en comparación con 1.32 para la vigencia 2022.
- Durante diciembre 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 365 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 469 Kg, reflejándose una reducción de 104 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -22.17% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,67 Kg de residuos aprovechables / persona / mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.86 para la vigencia 2022.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1-40 1047</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023		Páginas: 24 de 29	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	


Tabla No17. Per Cápita de Residuos No aprovechables generados en la CVP

Residuos no aprovechables generados en la CVP por periodo	2023		Diferencia k	2022		2023		2022	
	Total k vigencia actual	Total, k periodo de vigencia anterior		Total, de usuarios en el periodo (población fija)	Total, de usuarios en el periodo vigencia anterior (población fija)	Consumo per capita 1 (población fija vigencia actual)	Consumo per capita 2 (población fija vigencia anterior)	Consumo per capita 1 (población fija vigencia actual)	Consumo per capita 2 (población fija vigencia anterior)
octubre	266.55	272.76	- 6.21	653	512	0.41	0.53		
noviembre	265.71	191.45	74.26	626	543	0.42	0.35		
diciembre	311.35	163.58	147.77	545	544	0.57	0.30		
Total	843.61	627.79	215.82	608	533	0.47	0.40		

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

Durante el cuarto trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 843.61 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 627.79 Kg, reflejándose un incremento de 215.82 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del 34.38% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,47 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.40 para la vigencia 2022.

- Durante octubre del año 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 266.55 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 272.76 Kg, reflejándose una disminución de 6.21 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del - 2.28% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,41 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.43 para la vigencia 2022.
- Durante noviembre del año 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 265.71 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 191.45 Kg, reflejándose un incremento de 74.26 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del 38.79% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,42 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.35 para la vigencia 2022.
- Durante diciembre del año 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 311.65 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 163.58 Kg, reflejándose un incremento de 147.77 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del 90.34% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,57 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.30 para la vigencia 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Casa de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 25 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024

Meta:	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados anualmente en la entidad.
Indicador:	Gestión adecuada residuos = $(\text{Cantidad residuos gestionados (Kg)} / \text{Cantidad de residuos generados (Kg)}) * 100\%$

Fuente: Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024. Programas de Gestión ambiental

Observación No.3. Se generó una reducción en los residuos aprovechables de 514 Kg al pasar de 1.172 Kg para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022 con 1.686 Kg. Igualmente se generó un incremento de 215.82 Kg en la vigencia 2023, de material NO aprovechable con un total de 843.61 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 627.79 Kg

Recomendación No.3: A la Oficina Asesorada Planeación y Subdirección Administrativa definir un mecanismo adicional a los existentes que permita disminuir la generación del material NO aprovechable.

8.4.4. Papelería y Publicidad


Tabla 18. Relación de características del consumo del consumo de papelería consumido para el cuarto trimestre 2023 comparativo con el cuarto trimestre año 2022

periodo reportado entrega de papel	2023	2022	Diferencia resmas	2023	2022	2023	2022
	total resmas consumidas vigencia 2023	total resmas consumidas vigencia 2022		Total, de usuarios en el periodo (población fija)	Total, de usuarios en el periodo vigencia anterior (población fija)	Consumo per cápita 1 (población fija vigencia actual)	Consumo per cápita 2 (población fija vigencia anterior)
octubre	99	76	23	653	512	0.15	0.15
noviembre	76	85	-9	626	543	0.12	0.16
diciembre	104	75	29	544	545	0.19	0.14
Total	279	236	43	608	533	0.46	0.44

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20241130004513 21-01-2024 Oficina asesora de Planeación

Durante el cuarto trimestre del año 2023 en la CVP se reportó una entrega de 279 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 236 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento del 18%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.46 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.44

- Durante octubre del año 2023 en la CVP se reportó una entrega de 99 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 76 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento del 30%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.15 se mantiene con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.15

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 26 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Durante noviembre del año 2023 en la CVP se reportó una entrega de 76 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 85 resmas en la vigencia 2022, reflejándose una disminución del 11%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.12 disminuye con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.16
- Durante diciembre del año 2023 en la CVP se reportó una entrega de 104 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 75 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento del 39%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.19 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.14

La meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA "Disminuir a lo largo del Cuatrienio de manera progresiva el consumo de papel para impresión de documentos en 6% en la Caja de vivienda popular.

Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024

Metas:	<p>Meta 1: - Incluir a lo largo del cuatrienio de manera progresiva, criterios de sostenibilidad a 24 contratos de bienes y servicios con terceros, en la Caja de la Vivienda Popular</p> <p>Meta 2: Disminuir a lo largo del cuatrienio de manera progresiva el consumo de papel para impresión de documentos en 6%, en la Caja de la Vivienda Popular.</p>
Indicadores:	<p>- Contratación sostenible = (Número de contratos con la inclusión de criterios de sostenibilidad / Número de contratos programados para incluir criterios de sostenibilidad) * 100%</p> <p>- Disminución en uso de papel = $(Cp1 - Cp2 / Cp2) * 100\%$</p> <p>Cp1 = total de hojas (folios) de papel consumidos año vigente Cp2 = total de hojas (folios) de papel consumidos año anterior</p>


Fuente: Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024 Programas de Gestión Ambiental - Programa Consumo Sostenible.

Justificación del incremento

el incremento del consumo de resmas puede obedecer al aumento de personal respecto a periodos anteriores y al mismo periodo de análisis de la vigencia anterior. Cabe resaltar que, los profesionales del área de archivo desde las capacitaciones de ORFEO reiteran hacer más uso de los documentos digitales recordando que con el uso de esta herramienta no se requiere la impresión de los documentos que se generan allí.

Observación No.4. Se generó un incremento un incremento del 18%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.46 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.44

Recomendación No.4: A la Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa definir un mecanismo adicional a los existentes que permita disminuir el consumo de papelería.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 27 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.4.5. Seguros


Durante el cuarto trimestre de 2023 no se presentaron reclamaciones ante la aseguradora.

8.5. Plan de Austeridad


Mediante memorando la Dirección de Gestión Corporativa remitió a la Secretaría Distrital de Hábitat el informe del Plan de Austeridad del Gasto Público de la Caja de la Vivienda Popular

8.6. Seguimiento a las observaciones del segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre 2023

Observación No.1	Seguimiento	
<p>Los contratos de prestación de servicios profesionales presentan una disminución en 60 contratos con respecto al primer trimestre del año 2022 pasando de 330 (\$ 14.229.875.692) a 270 en el año 2023 (\$ 13.916.331.183), lo que representa una variación de (-\$ 313.544.509), ahora bien el promedio resultante de dividir el total de contratos por el número de contratistas arroja un promedio per cápita para el año 2022 de \$ 43.120.835 y para el año 2023 de \$ 51.541.967, de lo anterior calculamos que el promedio entre los trimestres se incrementó en él 19,53%,</p> <p>• Los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, presentan una disminución de 14 contratos con respecto al primer trimestre del año 2022, pasando de 50 en el año 2022 (\$ 983.027.854), a 36 contratos en el año 2023 (\$ 907.222.341), lo que representa una variación de (-\$ 75.805.513), ahora bien el promedio resultante de dividir el total de contratos por el número de contratistas arroja un promedio per cápita para el año 2022 de \$ 19.660.557 y para el año 2023 de \$ 25.200.621, de lo anterior calculamos que el promedio entre los trimestres se incrementó en él 28.18</p>	<p>•La contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del segundo trimestre 2023 aumento en 237 contratos con un valor contratado de + \$ 10.176.639.303, al pasar de 12 contratos en el IV trimestre de 2022 por valor \$ 98.333.526 a 249 contratos en la vigencia 2023 por un valor de \$10.274.972.829; respecto a los giros presentan una disminución del 13% que equivalen a - \$930.529.806 al pasar de \$7.411.300.463 año 2022 a \$6.481.040.657 en el año 2023.</p>	<p>Avance 2 trimestre</p> <p>Continúa la observación sobre verificar medidas de austeridad, como la solicitud de ampliación de la Planta de Personal.</p>
		<p>Avance 3 trimestre</p> <p>•Los giros de los contratos de prestación de servicios profesionales en el tercer trimestre de 2023 se incrementaron en el 31%. Los giros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el tercer trimestre de 2023 disminuyeron en el 13%</p>
		<p>Avance 4 trimestre</p> <p>Los valores de los contratos de prestación de servicios profesionales en el cuarto trimestre de 2023 disminuyen en un 44% con respecto al cuarto trimestre de 2022 pasando de un valor de \$2.272.229.965 (103 contratos) en el año 2022 a \$1.280.169.171 (77 contratos) en el año 2023, con una variación de \$992.060.794 (23 contratos) Los valores de los contratos de prestación de servicios de apoyo en el cuarto trimestre de 2023 disminuyen en un 61% con respecto al cuarto trimestre de 2022 pasando de un valor de \$133.823.532 (15 contratos) en el año 2022 a \$52.807.493 (6 contratos) en el año 2023, con una variación de \$81.016.039 (9 contratos).</p>
Observación No.2	Seguimiento	
<p>•El consumo de galones de gasolina para el primer trimestre de 2023 presentó una variación del</p>	<p>Revisando el consumo de galones entre los trimestres observamos que para el</p>	<p>Avance 2 trimestre</p> <p>Menor el consumo en el segundo trimestre de 2023, revisaremos el efecto acumulado</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 28 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

105,2% con respecto al mismo periodo del 2022 pasando de 74,318 galones en el año 2022 (\$ 1.149.465) a 152,531 galones en el año 2023 (\$1.568.226) de lo anterior señalamos que el valor entre los periodos se incrementa en un 36.4% (\$418.761),	segundo trimestre de 2023 se presentó una disminución del 42% con respecto a los galones, pasando de un consumo de 137 galones en el año 2022 (\$2.212.663) a 105 galones en el año 2023 (\$1.276.419, aunque no se recibió el reporte de junio para nuestro análisis en este informe	Avance 3 trimestre Menor el consumo en el tercer trimestre de 2023, revisaremos el efecto acumulado • Para el tercer trimestre del año 2023 \$573.044 con 42 galones correspondiente al mes de septiembre, en los meses de julio y agosto el giro se da con presupuesto del año 2022. Avance 4 trimestre Para el cuarto trimestre de 2023 se evidencio un incremento en el pago de combustible de \$658.513 y un incremento de 4 galones de combustible respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$1.427.096 (148 galones) en el año 2022 a un pago total de \$2.085.609 (148 galones). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres aumento en el 46%.
Observación No.3	Seguimiento	
El gasto de energía para el primer trimestre de 2023 presentó un incremento en el valor facturado de \$6.215.070 con respecto al mismo periodo del año 2022, y una disminución en el consumo de 57 Kilovatios por hora, pasando de 1118 KW en el año 2022, a 1.061 KW en el año 2023. El consumo per cápita fue de 46,57 kW/h/persona frente al 42,80 kW/h/persona en el primer trimestre del año 2022	El gasto de energía para el segundo trimestre de 2023 se registró un consumo de energía de 67.560 kW/h en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 con un consumo de 70.320 kW/h, con un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 2.760 kW/h, frente al mismo periodo de la vigencia 2022;	Avance 2 trimestre Se observa ahorro de energía en este trimestre. Avance 3 trimestre Durante el tercer trimestre del 2023 se observa una disminución de 2760 KW/h, y un incremento en el gasto de \$4.325.080 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior Avance 4 trimestre Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa una disminución de 360 Kw/h , que representan un -1% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 70.140 Kw/h, frente a 69.780 Kw/h en la vigencia 2023
Observación No.4	Seguimiento	
El gasto de acueducto para el primer trimestre de 2023 presentó un incremento en el valor facturado de \$571.530, así como en el consumo de 45 metros cúbicos con respecto al primer trimestre del año 2022, pasando de 485 metros cúbicos en el año 2022, a 527 metros cúbicos en el año 2023. Igualmente, el consumo per cápita aumento a 0,39 metros cúbicos para el año 2023 frente a 0,31 metros cúbicos para 2022	El gasto de acueducto para el segundo trimestre de 2023 se registró un consumo de agua de 462 m3 en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde el consumo fue de 541 m3, evidenciándose una disminución de 79 m3, equivalentes a una variación del -8.91% en el consumo de agua con respecto a la vigencia anterior	Avance 2 trimestre Se observa ahorro en el servicio de acueducto en este trimestre Avance 3 trimestre Durante el tercer trimestre del 2023 se observa un incremento de 160 m3, que representan un 34% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior Avance 4 trimestre Durante el cuarto trimestre del 2023 se observa un incremento de 298 m3 , que representan un 67% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 447 m3, frente a 745 m3 en la vigencia 2023
Observación No.5	Seguimiento	
Se generó una reducción en los residuos aprovechables de 12 Kg al pasar de 1238 Kg para el primer trimestre de la vigencia 2023 frente	Se generó una reducción en los residuos aprovechables en residuos aprovechables con un total	Avance 2 trimestre Se observa reducción en los residuos aprovechables y no aprovechables. Avance 3 trimestre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481147</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2023	Páginas: 29 de 29	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

al mismo periodo de la vigencia 2022 con 1250 Kg. Igualmente se generó una reducción de - 325,66 Kg de material NO aprovechable con un total de 336,15 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 661,81 Kg	de 953 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1190 Kg, reflejándose una reducción de 237 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022	se generaron residuos aprovechables por total de 1093 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1438 Kg, reflejándose una reducción de 345 Kg
		Avance 4 trimestre
		Durante el cuarto trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 1172 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1686 Kg, reflejándose una reducción de 514 Kg
Recomendación No. 1	Seguimiento	
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a la Subdirección Administrativa continuar con las estrategias para disminuir el consumo de energía, y verificar el estado de los empaques de las neveras para evitar consumos adicionales de energía por esas circunstancias 	<ul style="list-style-type: none"> Revisando el gasto entre los trimestres observamos que para el primer trimestre de 2023 se presentó un incremento en gasto facturado de \$6.215.070 con respecto al primer trimestre del año 2022, pasando de \$51.750.270 en el año 2022, a \$57.965.340 en el año 2023. 	Avance 2 trimestre Continúa la observación sobre verificar el estado de los empaques de las neveras para evitar consumos adicionales de energía Avance 3 trimestre Continúa la observación sobre verificar el estado de los empaques de las neveras para evitar consumos adicionales de energía Avance 4 trimestre Continúa la observación sobre verificar el estado de los empaques de las neveras para evitar consumos adicionales de energía

9. Plan de Mejoramiento:


Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe la Subdirección Administrativa deberá definir las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las cinco (5) observaciones identificadas si se consideran aplicable, en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la ACI para asegurar su cumplimiento.

10. Limitaciones: No existieron limitaciones en el ejercicio auditor.

11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

12. Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Equipo Auditor Martha Yaneth Rodríguez Chaparro - Contratista Control Interno CTO 425-2023	Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno	Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno
Fecha: 29/02/2024	Fecha: 20/Mar/2024	Fecha: 30/Mar/2024